LITORALPRESS

Fecha: 17-03-2026
Medio: La Discusión
Supl. : La Discusión
Tipo: Noticia general
Título: Gobierno propone limitar gratuidad universitaria y descarta apoyar el FES

Pág. : 11
Cm2: 423,6

Tiraje: 3.500
Lectoría: Sin Datos
Favorabilidad: No Definida

MEDIDAS INCLUIDAS EN EL ANUNCIADO PROYECTO DE RECONSTRUCCIÓN

Gobierno propone limitar gratuidad universitaria y descarta apoyar el FES

Se contempla restringir la gratuidad a menores de 30 años y reforzar el cobro de la deuda del CAE mediante descuentos por planilla.

AGENCIAS
diario@ladiscusion.cl
FOTOS: AGENCIAS

El Gobierno del Presidente José Antonio Kast presentó una serie de medidas en materia educacional como parte del megaproyecto de reconstrucción anunciado el fin de semana. Entre las propuestas destacan no respaldar el Fondo de Educación Superior (FES) impulsado por la administración anterior, limitar la gratuidad universitaria y fortalecer los mecanismos de cobro del Crédito con Aval del Estado (CAE).

Según explicó el Ejecutivo, estas iniciativas buscan aumentar la recaudación fiscal frente al déficit de 3,6% del Producto Interno Bruto heredado del gobierno anterior. Los recursos permitirían financiar parte del plan de reconstrucción habitacional en las regiones de Valparaíso, Ñuble y Biobío, cuyo costo ha sido estimado en mil millones de dólares.

Una de las medidas contempla limitar la gratuidad universitaria a estudiantes menores de 30 años.

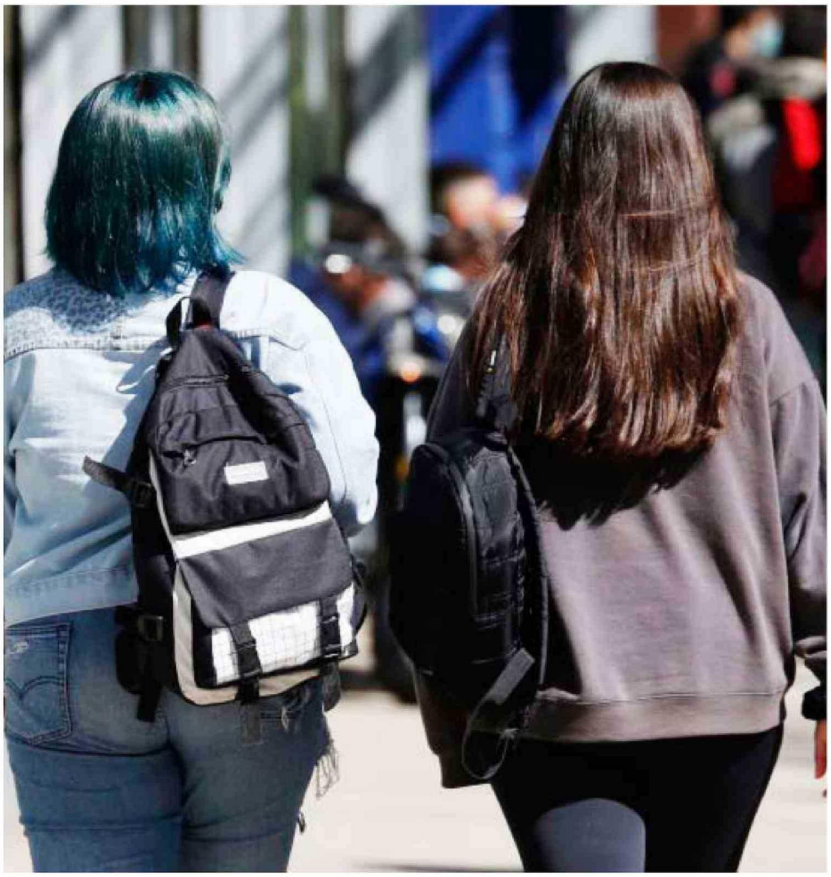

Se propone el cobro de la deuda del CAE mediante descuentos por planilla.

Cobro de deuda del CAE

Respecto del Crédito con Aval del Estado, Quiroz señaló que existe un importante monto pendiente de pago. Según explicó, en 2019 la deuda impaga alcanzaba cerca de 550 mil millones de dólares y actualmente asciende a alrededor de cuatro billones de pesos. De acuerdo con el ministro, gran parte de estos montos corresponde a profesionales con altos ingresos que no han cumplido con sus obligaciones de pago.

Sin embargo, el ministro de Hacienda, Jorge Quiroz, aclaró que quienes actualmente cuentan con este beneficio no lo perderán, ya que la restricción se aplicaría solo a quienes ingresen al sistema una vez que la ley entre en vigencia.

La autoridad también precisó que la limitación no afectará a quienes opten por carreras técnicas, considerando que muchas personas acceden a este tipo de estudios después de haber trabajado o formado una familia.

Descarta el FES

Respecto al financiamiento estudiantil, el ministro confirmó que la administración Kast no apoyará el proyecto de Fondo de Educación Superior promovido durante el gobierno del expresidente Gabriel Boric, iniciativa que buscaba reemplazar el CAE por un sistema de pago al Estado una vez que los egresados comenzaran a trabajar.

En cuanto al CAE, Quiroz advirtió que existe una elevada deuda impaga que actualmente alcanza cerca de cuatro billones de pesos. Según indicó, parte importante corresponde a profesionales con altos ingresos que no han cumplido con sus pagos, pese a los mecanismos de retención existentes.

nte este escenario, el Gobierno propone implementar un sistema de descuento por planilla para asegurar el pago de las obligaciones y evitar que estos recursos sigan afectando el gasto social del país.